ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL
CONTRATO DE OBRA No 218 DE 2023

CONTRATANTE: CORPORACIÓN NASA KIWE

CONTRATISTA: Rafael Hernán Ceballos

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BAJA TENSIÓN Y/O ACOMETIDAS DOMICILIARIAS PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LA VEREDA PASTALES IV ETAPA, RESGUARDO DE RICAURTE MUNICIPIO DE PÁEZ CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA GSR POR FLUJO DE LODO.

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR CONTRATADO: CINCUETA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (54.280.000)

ADICIÓN EN VALOR 1: NO
PRÓRROGA 1: NO
SUSPENSIONES: *NO*
REINICIO: *NO*
FECHA PERFECCIONAMIENTO: 14 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO: 18 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN CTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR: Juan Camilo Manzano

En las instalaciones de la Corporación Nasa Kiwe, se reunieron: La Doctora **ASTRID NATALIA TRUJILLO** como Directora General de la Corporación NASA KIWE, RAFAEL HERNÁN CEBALLOS PALOMINO**,** como Contratista, JUAN CAMILO MANZANO como Asesor del Área de Vivienda y Electrificación y Supervisor, DIEGO ALEJANDRO RUIZ, como apoyo a la supervisión, con el propósito de realizar la Liquidación del Contrato de Obra No. *218-2023*, de conformidad con las partes determinan:

Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39. PBX. 602 8373075
Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4º # 5-37 Tel:8370346
Correo electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co

1. Que el contrato arriba descrito, se ejecutó y desarrollo de acuerdo con lo establecido en el texto del mismo, habiéndose presentado en el transcurso del mismo, pagos por concepto de recibo de obra ejecutada así:

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Contrato inicial:	$ 54.280.000,00	
Valor ejecutado acta parcial No.1.		$ 54.280.000,00
Saldo por ejecutar		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 54.280.000,00	$ 54.280.000,00

BALANCE DE AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO

Anticipado entregado	$27.140.000,00	
Amortización acta parcial No. 1 y final		$ 27.140.000,00
Saldo por amortizar		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$27.140.000,00	$27.140.000,00

BALANCE DE PAGOS

Valor anticipo	$ 27.140.000,00
Acta parcial N° 1	$ 27.140.000,00
Saldo no ejecutado	$ 0
	$ 54.280.000,00

RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENVIADOS AL TESORO NACIONAL

Entidad fiduciaria:	BANCOLOMBIA
Valor de la fiducia:	$ 27.140.000,00
Rendimientos financieros:	$ 6.800,00
Fecha de consignación:	29 de julio de 2025

2. EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad LA CORPORACIÓN como EL CONTRATISTA

Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39. PBX. 602 8373075
Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co

cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamará judicialmente indemnización alguna.

3. El Contratista manifiesta que la Corporación Nasa Kiwe se encuentra a paz y salvo por todo concepto frente al contrato de obra No. ***218-2023*** con él suscrito.

4. Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad.

5. El supervisor del contrato certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo por el pago de seguridad social y parafiscales dentro del término de ejecución del contrato

6. El supervisor del contrato certifica que el CONTRATO objeto de la presente liquidación se ejecutó a entera satisfacción

7. Se firma por las partes sin salvedad alguna, constituyéndose la terminación integral del CONTRATO y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

8. Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción declaran liquidado el contrato de obra No. ***218-2023.***

Para constancia firman las partes que intervienen, 20 MAR 2026

Astrid Natalia Trujillo Campo
Director General CNK

Rafael Hernán Ceballos
Contratista

Juan Camilo Manzano
Supervisor

Diego Alejandro Ruiz
Contratista de apoyo a la supervisión

Proyectó: Ing. Diego Ruiz – Contratista de apoyo a la supervisión
Revisó : Dr. Ulises Perafán – Abogado contratista externo oficina Jurídica
Aprobó : Arq. Juan Camilo Manzano – Asesor área Vivienda y Electrificación
: Dr. Gabriel Pillimue – Asesor área Jurídica

Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39. PBX. 602 8373075
Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346
Correo electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co